



15 de diciembre de 2010
Circular No. 0063-2010

Señor(a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Notificación de fraudes en los canales electrónicos

Señor(a) Gerente:

Con el propósito de promover la confianza pública en el sistema bancario y de adoptar medidas que fortalezcan la gestión de los riesgos a los que se encuentran expuestas las operaciones que se efectúan a través de los canales de banca electrónica, nos permitimos manifestarle que a partir de la fecha esta Superintendencia requerirá al banco el cumplimiento de ciertos lineamientos.

En consecuencia de lo anterior, los bancos deberán informar a esta Superintendencia de Bancos una vez tengan conocimiento, todos los eventos de fraudes que sean detectados en cualquiera de sus canales electrónicos o a través de sus sistemas de información, así como el detalle de las acciones a tomar para mitigar su riesgo, dependiendo del canal electrónico afectado y la evidencia de aviso a los posibles bancos afectados. Dicho reporte deberá hacerse a través del correo electrónico soportebancos@superbancos.gob.pa y la información deberá estar encriptada con el programa PGP.

En el caso de fraudes con tarjetas electrónicas, el banco deberá tomar las medidas que se requieran para asegurarse de obtener con prontitud, por sí mismo o con sus proveedores, la información que sea necesaria para la identificación del o los **puntos comprometidos**; así mismo el banco por sus medios o a través de su proveedor, deberá dar aviso a los posibles bancos afectados.

Adicionalmente, los bancos afectados por este tipo de fraude deberán cooperar entre sí, de forma diligente e inmediata, suministrando la información que tengan en su poder, relacionada con dichos fraudes con la finalidad de coadyuvar con las investigaciones que se realicen en los bancos por determinadas denuncias que presenten los clientes.

En virtud de lo anterior, agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/qc